



RV/H-030 - PATRÓN CIRCADIANO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA Y DIASTÓLICA

O. Caamaño Selma¹, A. Asenjo Mota¹, D. Real de Asua¹, N. Escamilla Fernández¹, R. del Mazo Redondo², C. Vicente Martín¹, R. Barba Martín¹

¹Servicio de Medicina Interna. ²Servicio de Enfermería. Hospital Universitario Rey Juan Carlos. Móstoles (Madrid).

Resumen

Objetivos: Valorar el grado de discordancia de patrón circadiano dipper entre las medidas de presión arterial diastólica y sistólica.

Métodos: Se revisaron los estudios de monitorización ambulatoria de la presión arterial de 24 horas (MAPA) realizados entre enero 2014 y junio 2015 en el Hospital Rey Juan Carlos, a partir de la historia clínica electrónica. Se analizaron las medias de presión sistólica y diastólica en el periodo diurno y nocturno según los periodos de sueño de los pacientes. Se analizó la proporción de concordancia asociada al sexo y a la edad según fueran menores o mayores de 65 años mediante prueba de chi-cuadrado. La definición de patrón circadiano fue obtenido de la guía de práctica clínica sobre MAPA de la Sociedad Europea de Hipertensión de 2014.

Resultados: Durante el periodo analizado, se realizaron 622 estudios. El número de estudios con patrón circadiano dipper tanto en presión arterial diastólica como en diastólico fue de 480 (77,2%) y el número de estudios con discordancia entre patrón circadiano en presión sistólica y diastólica fue de 142 (22,8%). En distribución por edad, había un 40% de mayores y 60% de menores de 65 años entre todos los estudios realizados. La concordancia era de un 74% de los mayores de 65 años frente a un 79% en el otro grupo. Esta diferencia resultó no ser significativa ($p = 0,1$). En distribución por sexos, había un 52% de hombres. Analizando por sexos, estos tenían un 78% de concordancia frente a un 76% de mujeres con patrones concordantes. De igual forma, tampoco fue significativa esta diferencia ($p = 0,7$).

	Concordante	Discordante	Total
Mayores de 65 años	187 (74%)	66 (26%)	253
Menores de 65 años	293 (79%)	76 (21%)	369
	480 (77%)	142 (23%)	622

	Concordante	Discordante	Total
--	-------------	-------------	-------

Hombres	255 (78%)	73 (22%)	328
Mujeres	225 (76%)	69 (24%)	294
	480 (77%)	142 (23%)	622

Discusión: Según las recomendaciones de 2014 de la Sociedad Europea de Hipertensión, la definición de patrón circadiano dipper se establece cuando la diferencia entre presión sistólica y, de forma simultánea, presión diastólica es mayor del 10%. Sin embargo, la definición del resto de patrones se establece de forma independiente entre una y/o la otra medida de presión arterial. Si estimamos dicho patrón solo por una de las 2 medidas, estamos clasificando de forma errónea un grupo de pacientes.

Conclusiones: En la experiencia de nuestro estudio, la utilización de una de las dos medidas de presión arterial supondría cometer aproximadamente un 22.8% de error en la valoración del patrón circadiano. No existieron diferencias significativas asociadas al sexo y a la edad en el nivel de discordancia entre patrones.